

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional
Y BIBLIOTECA DEL PROFESOR PRÁCTICO
DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMEN DI

Todo suscriptor puede publicar los adelantos de la ciencia y reformas profesionales, gratis.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Angustias, 2 y 4, 2.º — Valladolid.

Precios de suscripción.

En Valladolid. 1 peseta al mes. — Provincias, 6 semestre y 12 año. — El importe se remitira en libranza del Giro mutuo, y si es en sellos se certificara la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden a la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisau su caso se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios mas adecuados.

SEÑORES

que desean el aumento de entregas y han abonado las 6 pesetas por año.

D. Emilio Jurado — D. Faustino Polo. —
D. Santiago de la Rez. — Don Fulgencio
Buendía. — D. Cándido Muñoz.

COMPÁS DE ESPERA.

Muchas son las iniciativas que hay preparadas para reclamar del Gobierno, la institución de leyes y disposiciones, para que salga la veterinaria de la oscuridad en que está sumida.

Pero la Ley de Sanidad, que según unos, ha de ser discutida en esta legislatura, y según nuestras creencias acaso ni en la que viene, hace que la acción de los directores de la prensa, estén aguardando resoluciones de una ley que aunque se discuta y se apruebe tendremos pocas ventajas en ella.

Mas no sería cuerdo ni muy práctico por cierto, involucrar peticiones y amontonar solicitudes, cuando todavía no sabemos cómo vá á concluir una ley que nació confusa para todas las clases médicas, siguió por derroteros extraviados, y ahora en el Congre-

so parece que impera la anarquía y el desconcierto, con las múltiples enmiendas y reformas que en ella se hacen.

La clase veterinaria, debe vivir aperebida y aprestarse á la lucha, para obtener con probabilidades de éxito, *dos reformas* que reclaman la sociedad, la ciencia y hasta el sentido común.

Nos referimos á la ley de «Policia Sanitaria» de los animales domésticos, aprobada por el sábio Congreso *onceño* de higiene, cuyo autor D. Eusebio Molina, moderado y transigente, podrá modificar en algo los sueldos que en ella crea, para que el país vea patriotismo y desinterés en la clase veterinaria, así como interés por la salud de la nación, y bien estar de la humanidad.

La segunda reforma, es la que debemos intentar con todas las energías y unidad de miras de que somos capaces: es la R. O. de primero de Febrero de 1899, cuya R. O. debemos anhelar porque se ponga en vigor, en la que crea los inspectores provinciales de veterinaria, que tan buenos resultados daría, si el Gobierno de S. M. hacia nombramientos para llenar estas plazas con personas de verdadera actitud y competencia.

Estas reformas, traerán á la clase veterinaria interés módico y prestigio abundante, matando el intrusismo, anulando defectos orgánicos de la clase y ayuda á los profesores de cada provincia, cuando estos se vieran necesitados de consulta ó de autoridad para establecer reglas higiénicas en cada pueblo.

Pero mientras la Ley de Sanidad esté entredicho, nada podemos hacer por ignorar las concesiones que en ella tengamos, ó el papel que nos reserva sus reglamentos.

Esperar; pero siempre con el arma al brazo, hasta que nos satisfagan lo que es de justicia: y á los pueblos tan castigados por las enzoótias y epizootias, que tanto merman los intereses particulares y los sociales á la vez, se les garantiza la salud y el capital pecuario.

Isasmendi.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

Hemorragias del pulmón con desgaradura del parénquima. — Infarto hemorrágico. — Metastasis del pulmón.

(Conclusión).

Síntomas y marcha.—Es muy difícil conocer los infartos hemorrágicos, procedan del corazón ó del pulmón. Los síntomas que directamente derivan de la obliteración de una ó varias ramas de la arteria pulmonar y de la hemorragia pulmonar, se añaden en varios casos otras dependientes de la trombosis del corazón, pudiendo por esta razón considerarse hasta cierto punto, como síntomas indirectos del infarto hemorrágico; tales son irregularidad del pulso, matidez del cardiac y pulmón y disminución del ruido normal del órgano del corazón, que hasta entóndes había existido. Con tan pocos medios para

determinar un acertado diagnóstico, no le exponemos en este artículo.

Tratamiento.—Para los infartos hemorrágicos, el tratamiento solo puede ser sintomático. Hay que guardarse de considerar la dispnea como síntoma forzoso de una hiperemia pulmonar, y que en muchos casos la dificultad de respirar ha hecho se recurra á la sangría, causando la muerte del animal en poco tiempo, y el colapsus pulmonar que por lo general existe. Solo cuando la obliteración de algunas ramas de la arteria pulmonar ha dado origen á una considerable hiperemia colateral y á un edema de la misma especie en otras partes del pulmón, y en los que la *dispnea* depende evidentemente de estos accidentes, puede estar indicado extraer sangre. Debemos limitarnos, pues, á administrar á los enfermos, mientras el pulso, por lo común débil, se desenvuelve y la piel fria se calienta, excitantes externos, y aplicar frías, sinapismos y hasta cantáridas. Si la inflamación de las pleuras ó del pulmón sobreviniese en periodos ulteriores, con aumento de calor y pulso frecuente y duro, puede reclamar el uso de las sangrías.

ISASMENDI.

REVISTA EXTRANJERA.

MORFOLOGÍA.

(Continuación)

La superficie exterior del cuerpo es con frecuencia asiento de secreciones que desempeñan un papel importante en la economía del animal, y pueden hasta constituir importantes medios de protección y defensa. Á la categoría de las glándulas cutáneas pertenecen las sudoríparas y los folículos sebáceos de los mamíferos. Los moluscos segregan las bellas conchas que se recojen abundantemente en las playas, por medio de glándulas celulares que se encuentran en sus tegumentos externos.

Considerado en conjunto el fenómeno nutritivo, es muy distinto en los vegetales y animales: los primeros solo le verifican bajo la influencia de la luz y del calor

solar, transformándose en fuerza de tensión; los segundos, en cambio, consumiendo las sustancias formadas por la planta, absorben la fuerza de tensión almacenada en ellas, y las descompone en su cuerpo en virtud de trabajo de oxidaciones constantes. Esta oxidación pone en estado de libertad las fuerzas de afinidad que se encontraban en estado de reposo en las sustancias asimilables, y haciéndose *vivas*, como las llaman los físicos, se manifiestan en parte por calor que queda en libertad, y en parte por aumentos térmicos propios del tejido muscular; esto es, de calor y de movimiento.

La cantidad de calor natural varía mucho en los diferentes animales. En unos la producción del calórico es determinada por la irradiación y pérdida del mismo, de modo que tan pronto como la temperatura exterior baja, aumenta su producción del calor en el animal, haciendo que su sangre permanezca siempre lo mismo. Así se designan *animales de temperatura constante*, á los que poseen esta propiedad. En otros la temperatura no pasa apenas de la media que les rodea, ó aún es inferior; varía por el medio ambiente, y la evaporación de líquidos que se verifica en la superficie de su cuerpo, contribuye á enfriarlos con respecto á él. Por éstas circunstancias se los ha llamado *animales de sangre fría*, y con mayor propiedad, de *temperatura variable*. Á los primeros se refieren los mamíferos y las aves; á los segundos, los anfibios, los reptiles, los peces y todos los invertebrados.

Las aves se distinguen sobre todo por la temperatura de su sangre, (39.° á 40.°); Entre los mamíferos hay algunos en los cuales la temperatura propia baja de tal modo durante el invierno, que se aproxima á la ambiente. Esta es una de las muchas circunstancias que prueban la falta de límites fijos en la distinción de los dos cuerpos ahora indicados. En los peces y anfibios, la temperatura del cuerpo es superior entre 0.° 5 y 3.° á la exterior, en los artropodos lo es también desde 0.° 1 á 0.° 8, y en otros invertebrados, Valentin ha encontrado un exceso que, referido á 100, de las cifras siguientes: Polipos 0,20, Meduzas 0,27, Equinodermos 0,40, Varios moluscos 0,46, Cefalópodos 0,57.

Los mamíferos cuya temperatura desciende mucho en invierno, como el erizo, la marmota, los murciélagos, y otros ani-

males de sangre fría, caen en esa estación en el *sueño invernal*. Valentin, estudiando el fenómeno en cuestión en la marmota, ha visto que su temperatura se parece tanto más á la del medio ambiente, cuanto más profundo en el sueño. Al principio del invierno, la diferencia entre las dos temperaturas es todavía próximamente de 30.°, pudiendo llegar á bajar de un modo sucesivo hasta 1.°, 6. Esta disminución depende de la menor actividad de las combustiones verificadas en su economía en las condiciones dichas.

Tanto para procurarse el alimento como para escapar á las asechanzas de los enemigos, los animales están, en general, dotados de la facultad de trasladarse de un punto á otro. Ya hemos dicho que, en el caso más sencillo, la función se realiza por la contracción de una masa homogénea, y en las especies acuáticas inferiores, pestañas situadas en la superficie del cuerpo, vibran y facilitan al individuo la marcha en el líquido. En otros animales más elevados en organización, se desarrollan verdaderos músculos, que, insertos en partes resistentes, producen, al acortarse, los movimientos. Los órganos fijos de inserción con la piel endurecida de los insectos y cangrejos exosqueleto ó (*dermat-esqueleto*), ó bien una serie de segmentos formados de tejidos incrustados de sales calizas que es la espina dorsal, con la cual se articulan otras piezas, y á su vez otras en estas en los animales llamados vertebrados, esto es, los provistos de huesos, cuyo conjunto se denomina *neuro-esqueleto* ó *endo-esqueleto*.

(Se continuará.)

NEUROPATOLOGÍA.

Atasia locomotriz y esclerosis de la médula por Weber, veterinario en París, y Barrier, profesor en Alfor.

Debiera ciertamente excusarme ante mis lectores, por haberme retrasado tanto en venir á entretenerles con la referencia de este caso, que hace ya mucho tiempo he observado y recogido; pero sería demasiado

prolijo y poco interesante el explicar aquí las razones que motivaron este retraso. Creo que me dispensarán esta falta, si llegan á encontrar en ese trabajo algún interés, aunque sea poco.

No desconozco hasta qué punto es incompleta esta observación; sin embargo, tal como es, podrá servir de algo para el estudio de las enfermedades de los centros nerviosos. Puede decirse que estas enfermedades han sido bien estudiadas en medicina humana, donde fueron objeto de numerosos trabajos y de excelentes monografías; pero no ha sucedido lo mismo en Veterinaria. No queremos decir por esto que dichas enfermedades sean completamente raras en los animales; por el contrario, creemos que si las observaciones no son más numerosas, podrá muy bien ser debido á la costumbre que tienen los dueños de animales de deshacerse de los individuos que por consecuencia de una enfermedad grave están amenazados de perder parte de su valor. Con efecto, cuando un caballo presenta síntomas de tal naturaleza que puedan hacer sospechar la existencia de una enfermedad importante de los centros nerviosos, el dueño advertido de la mayor ó menor gravedad del mal, se apresura á venderlo con el fin de salvar una buena parte que su animal representa, sin esperar la agravación de la enfermedad. Entonces el veterinario solo presta al enfermo los primeros auxilios, y como no le es dable seguir observándole, no puede adquirir la confirmación de un diagnóstico que con dificultad se puede establecer desde el principio: de este modo no es posible intentar la descripción de una enfermedad, que apenas se ha sospechado sin que haya habido tiempo suficiente para fijarse bien en ella.

Así, pues, concedemos algún interés á la presente observación, que si bien no es un asunto nuevo, es al ménos muy raro: es el primer caso de este género, que yo sepa, observado y descrito en el caballo.

En una lección dada por el Sr. Saint-Cyr en la Clínica de la Escuela Veterinaria de Lyon, el 9 de Marzo de 1868, presentó este Catedrático á sus alumnos un perro atacado de ataxia locomotriz, y dijo que un sólo caso semejante había sido observado también en el perro por Mr. Chauveau; estos dos casos son los únicos registrados hasta hoy en Medicina Veterinaria.

Al terminar Mr. Saint-Cyr su lección,

hacia resaltar especialmente la rareza de esta afección y consideraba de mucha importancia el que no se la confundiera con la parálisis.

En el caso referido por el Catedrático de la Escuela de Lyon, practicó la autopsia el Sr. Arloing sin que hallara señales de esclorosis de la médula, lo cual constituye una diferencia notable entre los hechos observados por los Catedráticos de Lyon y el que yo trato de presentaros aquí.

Me apresuro á declarar que si este trabajo ofrece grandes lunares bajo el punto de vista clínico, la parte necroscópica está tratada de una manera tan completa, gracias á la amabilidad del Catedrático de Anatomía en la Escuela de Alfort, Mr. Barrier, que ella sola dá una verdadera importancia á esta observación.

Me complazco en hacer público aquí mi agradecimiento al Sr. Barrier por su valioso concurso.

I.

El caballo objeto de este estudio fué comprado en pública subasta el 10 de Enero de 1878, por Mr. B., alquilador de coches en París, sin que por lo tanto hubiera lugar á rescindir el contrato. Era un bonito caballo castaño, como de ocho años, capón, de raza anglo-normanda, fuerte y propio para el tiro ligero.

Puesto á trabajar inmediatamente de ser adquirido, hizo un buen servicio durante tres meses próximamente; no obstante, interrogado por mí el conductor, dice: que desde su llegada á la casa había notado esa debilidad y esa irregularidad en la marcha que se ven ordinariamente en los caballos débiles de riñones; que en las bajadas retenía el coche con mucho trabajo, pero que á pesar de todo esto se conservaba y se nutría bien y tenía suficiente energía. Cuando llevaba cerca de tres meses de servicio parecía hallarse fatigado, manifestando cierta dificultad en su marcha y rigidez en el tercio posterior; por esta razón se le alojó durante ocho días en una jaula box, poniéndole de nuevo á prestar su servicio, el cual desempeñó por espacio de dos meses, pasados los cuales hubo necesidad de instalarlo en la enfermería por las mismas causas que la vez primera. A los quince días de reposo volvió á trabajar

de nuevo; pero esta vez sólo lo hizo por espacio de un mes, viéndose obligados á llevarle á la enfermería el día 1.º de Septiembre.

Antes de pasar más adelante y con el fin de completar la historia de los antecedentes, referiré los datos adquiridos por mi profesor, Mr. Farges. Antes de que Mr. B adquiriera el mencionado caballo, éste había sido comprado en Bélgica por su dueño anterior, quien lo tuvo tan sólo algunos meses; desanimado al ver que su animal no podía prestar ningún servicio á causa de la gran debilidad y de la dificultad de la marcha, trató de adquirir noticias anteriores y supo que ya en Bélgica había sido desechado por causa de la debilidad de riñones. En vista de estos datos decidió deshacerse de él vendiéndole en pública subasta con objeto de eludir la responsabilidad de la garantía redhibitoria.

En estas condiciones fué adquirido por Mr. B..., como he dicho al comenzar.

Del precedente relato podemos deducir: que la enfermedad debía existir hacía lo ménos un año, durante el cual el caballo pudo, no obstante, prestar un servicio bastante activo, aunque es verdad que este se interrumpía varias veces y siempre por la misma causa.

El día 4 de Septiembre fué llamado Mr. B.. para examinar este enfermo, el cual estaba asistido por mi compañero Mr. Farges, quien continuó cuidándole mientras duró la enfermedad.

En mi primera visita, le hallé suelto en un box, moviéndose con bastante libertad; el pelo era reluciente y de buen aspecto; el estado de carnes era bueno, sin estar demasiado gordo; las funciones todas se ejecutaban con regularidad; había alegría aparente; la cabeza estaba levantada quizás por alguna exageración; mucosas sonrosadas; el pulso, la respiración y la temperatura rectal se hallaban en estado normal; la mirada parece un poco fija, aunque la pupila no se halla sensiblemente dilatada; el caballo vé y oye bien.

Su carácter es algo más dócil, no gustándole el que le toquen en la cabeza, la cual tiende al viento como he dicho, y dicen que siempre le conocieron así. Hice que le sacaran de la cuadra é inmediatamente llamó mi atención en manera de andar; la extremidad anterior derecha parecía estar

afectada una claudicación, notándose después de los primeros pasos que los movimientos del animal ofrecían la misma irregularidad en las extremidades posteriores. No había, pues, claudicación propiamente dicha; era una incoordinación singular de los movimientos, que tan pronto se pronunciaba más en un miembro como en el otro; se tambaleaba y parecía que iba á caer en tierra.

Durante la marcha, parece como que la contracción muscular se extingue de pronto; se queda una pierna atrás y el caballo parece que vá á caer repentinamente hácia uno ú otro lado. El movimiento se verifica en las extremidades anteriores por una flexión brusca de las rodillas, dirigiéndose después la extremidad hácia afuera por un movimiento brusco, el cual parece hechar el brazo hácia adelante.

(Se concluirá)

REAL ACADEMIA

de Medicina de Aragón.

(Conclusión)

Por eso el Sr. Moyano, después de comprobar con datos estadísticos el desarrollo que la tuberculosis va adquiriendo en todas las naciones y de señalar que entre los animales es el ganado vacuno el que con más frecuencia la padece, especialmente las razas mejoradas y las especializadas para la secreción láctea, hace hincapié en su discurso en la necesidad que existe en España de que se promulgue una buena Ley de policía sanitaria de los animales domésticos, que, á la vez que sirve de salvaguardia á los intereses ganaderos, evite que el hombre consuma productos que, entre otros, puedan contener el gérmen de la tuberculosis. ¡Hermosa, noble y humanitaria misión que en todos los países está confiada á la clase veterinaria!

No cabe duda de que en todas las naciones ha coincidido el desarrollo de la tuberculosis humana con la mayor extensión de

la bovina, ni tampoco de que apenas conocen ésta en los países que no han introducido razas vacunas inglesas mejoradas, para explotarlas ó cruzarlas con las autóctonas, habiendo sucedido lo propio en donde no existen vacas especializadas para la secreción láctea. Esta es la causa de que en el Transvaal no la padezca el ganado vacuno, hasta el extremo de que los boers no tengan una palabra para designar la tuberculosis bovina; pero si palabras no tienen, bien están demostrando con hechos que no quieren que sus ganados se contagien con el bacilo de Koch de los Durhams.

Por este motivo, en los mataderos-vaquerías principalmente, debe haber una vigilancia extremada, una inspección científica, minuciosa y detenida, para destruir todo motivo de infección y evitar que el hombre se alimente de carnes y leches procedentes de animales tuberculosos. La salud pública y los intereses ganaderos exigen, y exigen cada día con más imperiosa necesidad, que se dicten disposiciones encaminadas á evitar, ya que no la aparición, por lo menos la propagación de las enfermedades infecto-contagiosas, y ante esas exigencias, ante la salud pública y la riqueza nacional representada por los ganados, nada suponen mezquinos intereses ni bastardos egismos. Si *salus populi suprema lex est*, debe cesar todo género de contemplaciones y llegada es ya la hora de que se pongan en práctica, y muy particularmente en Zaragoza, los medios de que la ciencia dispone para el diagnóstico precoz de la tuberculosis en los animales. Pero como esto parécenos que vá para largo, permitimosnos, mientras tanto, aconsejar á los zaragozanos que, *por si acaso*, no consuman leche cruda ó sin esterilizar.

Y como no podemos seguir al Sr. Moyano en su largo discurso por impedirlo la índole de este articulejo, vamos á terminar consignando las conclusiones formuladas al final del mismo.

1.^a Que siendo la tuberculosis en el

hombre y en los animales domésticos una enfermedad eminentemente infecto-contagiosa, debe ser objeto de especiales medidas profilácticas, tanto por las autoridades como por los individuos todos en general, debiéndose formar al efecto una *Liga nacional* y en particular *zaragozana de lucha contra la tuberculosis*.

2.^a Que se organicen material y científicamente los servicios sanitarios, como el medio más eficaz para extinguir la tuberculosis.

3.^a Que se instale en el matadero público un *Kafill desinfectador ó un horno e ematario* para destruir ó modificar los productos tuberculosos.

4.^a Que se instale en el matadero un *Laboratorio micrográfico y microbiológico* para atender debidamente á la inspección de las reses, de las carnes y despojos orgánicos destinados al consumo público y que se recabe de los poderes públicos disposiciones análogas á las vigentes de Francia para la inutilización y aprovechamiento de las carnes tuberculosas, al objeto de que puedan ser consumidas aquellas que reúnan ciertas condiciones, después de previamente esterilizadas como aconseja la ciencia, debiendo ser expendidas en establecimientos especiales á menor precio.

5.^a Que se organice un servicio permanente de *Inspección técnica de Veterinaria* de los establecimientos de vacas y de cabras de leche, que se practiquen periódicamente inyecciones de tuberculina en cuantas de estas hembras se dediquen á la producción láctea, para que se adopten las medidas convenientes con las que se revelen atacadas y sospechas de tuberculosis.

6.^a Que se recomiende la conveniencia de que la leche, antes de ser bebida se esterilice ó sea sometida á ligera cocción.

7.^a Que se aconseje á los poderes públicos la creación de un *Seguro de ganado obligatorio*, con preferencia del que se destina al matadero, y que se indemnice prudente-

cialmente á los propietarios por las reses que les sean desechadas del consumo público.

8.^a Que se recabe la sanción del *Proyecto de Bases* por una nueva *Ley de Sanidad*, elevado actualmente á la aprobación de las Cortes, y en particular, una *Ley de Policía sanitaria de los animales domésticos*.

Á los muchos aplausos y felicitaciones que recibió el Sr. Moyano por su luminoso é interesante trabajo, unimos los nuestros más sinceros.

X.

GACETILLAS

Intrusión.—No nos cansaremos de llamar la atención del Sr. Gobernador de esta provincia, de los Sres. Alcalde y Juez de los pueblós, y de los Subdelegados de partido sobre la descarada intrusión que á diario nos participan nuestros compañeros, víctimas de estos abusos que tanto les perjudica á ellos, y á los intereses del ganadero y agricultor.

Dos formas reviste la intrusión en veterinaria: una la que sin título ni estudio de ningún género, engañando al público, y perjudicando intereses sagrados, extiende ó quieren extender la anarquía en la profesión, y cual plantas parásitas, alimentarse de aquello que corresponde al profesor legalmente constituido. La otra, es tan reprensible y tan digna de castigo como la primera, puesto que se trata de profesores que con mengua de su prestigio y decoro, arruinan al compañero, que le debe respeto, consideración y apoyo como desearían para sí mismos.

El veterinario legalmente constituido, no

puede tener más que un banco y ejercer exclusivamente en el pueblo, ó en pueblos que no hubiese profesor. No puede tampoco hacer el herrado públicamente, aún cuando sea en pueblos donde tengan algún parroquiano, según las Reales órdenes del 19 de Marzo del 46 y 22 de Junio del 59 y la R. O del 10 de Octubre del 94. Todas estas disposiciones, determinan claramente á quién incumbe la represión, pudiéndolo hacer los Alcaldes, el Gobernador y muy especialmente los Jueces municipales.

En favor de los profesores veterinarios de Ataquines.—A nuestra carta, y que dimos conocimiento de ella en el número pasado, y la contestación del Sr. Alonso, tan llena de gratitud, han venido á fortalecer el espíritu de clase, otra llena de elocuencia, de los Sres. D. Mariano Ordoñez y Don Pedro García, que envano nos sería dar una interpretación fiel de sus nobles sentimientos, si no las trascibiésemos íntegras.

Hélas aquí: Autilla del Pino 3 de Febrero del 900. (Palencia)

Señor D. Pedro García.

Apreciable amigo: A no ser por la revista de Isasmendi, no sabría donde residías, y teniendo la satisfacción de saberlo, es por lo que me dirijo á ti acompañándote en el sentimiento por la irreparable pérdida de tu madre (q. e. p. d.), fallecida hace un año

Por lo que respecta á la desgracia del Pueblo de Ataquines, soy de parecer, que al

Profesor ó Profesores de Veterinaria que en la referida población residen y sean víctimas del fuego y la destrucción, nos apremiaremos toda la clase en general á remediarles, siendo los de esa provincia los primeros en tomar la iniciativa.

Yo por mi parte, mando una peseta que espero anotarás en la lista de los donantes, y cuya cantidad remitiré á Villalon á tu Sr. hermano, si así te place, pues mis fuerzas no alcanzan á más.

Soy sien pre tu amigo de quien puedes disponer como de un compañero y s. s.

q. t. m. b

Mariano Ordoñez Durán.

Tan pronto como recibió la expresada carta, D. Pedro García y García, nos remitió á casa por conducto de lacayo y con pocas y gráficas palabras, reveladoras de un alma grande, y de un corazón sensible, nos decía lo siguiente;

Amigo D. Eugenio:

En vista de lo expuesto por el compañero Ordoñez, yo también me suscribo con 25 pesetas para los desventurados compañeros de Ataquines

Reciba un abrazo de su afmc. amigo

Pedro García.

Por ventura las buenas almas que querían ejercer un influjo favorable sobre los damnificados, caso de haber resultado, perjudicados nuestros compañeros, saben por lo que dijimos en el número anterior, que la providencia dejó á salvo sus intereses y familias, con grande contentamiento de la clase en general.

Grata visita—La hemos tenido del jóven y simpático Director de «La Medicina Veterinaria Moderna», que se ha dignado honrarnos en la mañana del día ocho de los corrientes.

Celebramos la cordialidad que ha habido en los cortos instantes que ha permanecido en nuestra casa.

La última moda.—Publica en el número 635 (4 de Marzo) nuevos y elegantes modelos de trajes, y con las respectivas ediciones, reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, un número de «El Tocador» con 11 modelos de peinados y un patrón cortado. Precios: cada número, 1.^a ó 2.^a edición, 25 cts. Completa, 40.—Trimestre, 1.^a ó 2.^a edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

CORRESPONDENCIA

D. Clemente Paniagua, paga hasta fin de Agosto del 1900.

D. Arturo Gil, paga hasta fin de Junio del 1900.—No hasta Agosto como V. dice.

D. Faustino Polo, paga hasta fin de Agosto del 1900.

Escuela Veterinaria de Santiago, paga hasta Febrero del 1900.

D. Victoriano Carrascosa, paga hasta fin de Junio del 1900.

D. Cándido Muñoz, paga hasta fin de Febrero del 1901.

D. Mariano Domenech, paga hasta fin de Agosto del 1900.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
Julian Forés Sanz
Calle de la Sierpe 16